

## LA TRANSFERENCIA DE TRABAJO

*Marcelo Mazzuca*

Para quienes no han participado nunca de una **Escuela de Psicoanálisis** al modo de Lacan, el procedimiento o dispositivo llamado del “**cartel**” tal vez tenga resonancias o connotaciones muy alejadas de lo que interesa a la **Universidad**. En nuestro caso, así como hacemos un uso de los testimonios del pase con fines ligados al trabajo con la casuística, también aprovechamos algo de lo que diseñó Lacan como procedimiento de estudio e investigación en psicoanálisis, buscando una alternativa tanto al funcionamiento jerárquico clásico de la universidad como a los grupos de estudio tradicionales, es decir, un amo del saber que imparte su lección al resto de los participantes. Nuestra apuesta en el trabajo de cátedra en general, y respecto de nuestras publicaciones más en particular, es la de una producción conjunta, que al mismo tiempo no borre o disimule la impronta de lo que cada docente aporta de singular a la elaboración colectiva.

En este sentido, la razón primera que encontró Lacan para proponer el procedimiento del **Cartel** en 1964 como base de la Escuela de psicoanálisis, fue su apuesta concerniente a la enseñanza y transmisión del psicoanálisis, que implicaba ubicar a los dispositivos y su funcionamiento por encima de las personalidades. En otros términos, un procedimiento particular cuyo objetivo se centra en la producción o elaboración de un saber, aspecto esencial, y que funciona como “caja de resonancia” de aquello que en la experiencia analítica se aprehende a través de la transferencia, del ida y vuelta entre analizante y analista.

Considerar el **Cartel** como una caja de resonancia implica suponer que la raíz de dicho dispositivo (que junto con el dispositivo del **Pase** conforman el corazón de la experiencia de una Escuela lacaniana) está en la práctica analítica propiamente dicha, con los problemas clínicos y los enigmas subjetivos que plantea. Dicho en los términos de Freud, todo lo que queda enmarcado en el “trabajo de la transferencia”. En términos de Lacan, el producto analítico de un trabajo cuyo sostén es el “sujeto supuesto al saber”. Sin embargo, esto no quiere decir que se trate para el cartel de una suerte de análisis grupal ni que persiga fines terapéuticos. Es la producción escrita de un saber

novedoso a lo que se aspira en todos los casos. También para nosotros en nuestra cátedra.

Tampoco quiere decir que la experiencia “**cartelizante**” (expresión comparable a la de “**analizante**”) quede reservada sólo para aquellos que han pasado por una experiencia de análisis personal. No hace falta, estrictamente hablando, ni ser analista practicante, ni haber formado parte de una Escuela de psicoanálisis para participar de la experiencia de trabajo de un cartel. En tanto dispositivo institucional, basta con que uno de sus integrantes forme parte de la Escuela como para que el cartel pueda inscribirse y sus producciones exponerse y publicarse. Tampoco hace falta, en sentido estricto, haberse analizado para interesarse por los asuntos del psicoanálisis y participar del trabajo de un *Cartel*. En tanto experiencia colectiva, alcanza con que cada participante establezca lo que Lacan eligió nombrar “**transferencia de trabajo**”.

¿Cuál es su estatuto y cuáles sus características principales? Se trata, en principio, de una transferencia que toma su fuerza de la relación de interlocución entre los participantes, uno a uno, pero cuyo trabajo está impulsado por la tarea que cumple el llamado por Lacan “**más-uno**”. En cuanto al dispositivo en general, se trata de elegir un tema de interés común para investigarlo en conjunto durante el lapso de dos años, pero desde la perspectiva del “**rasgo**” personal que cada integrante debe elegir y explicitar a sus colegas. Agreguemos que ese “**rasgo personal**”, punto importante para nosotros, difícilmente pueda quedar al margen de lo que para cada quien resulta **sintomático**. Y en cuanto a la función del +1 en particular, se trata de provocar la elaboración de saber para cada uno de sus miembros y para cada caso en particular.

Esta función del más-uno y su estatuto lógico no es sencilla de formalizar, razón por la cual no vamos a desplegarla en este breve comentario. Solo diremos que apunta a causar el trabajo con señalamientos y preguntas, y a provocar la elaboración de ese “**pequeño grupo**” que para el trabajo de Escuela es preferible no supere los cinco o seis miembros y que no cuente con menos de cuatro.

En cuanto a nosotros, en el trabajo de intersección y entrecruzamiento de **Escuela y Universidad**, nos tomamos la libertad y el atrevimiento de aflojar un poquito esas exigencias, pero respetando los trazos gruesos de un procedimiento de trabajo analítico que pone en el centro de la experiencia una elaboración sobre aquello que no se termina nunca de saber acabadamente: **¿qué es el psicoanálisis y qué hace un psicoanalista?**